



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-183-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 29 de Octubre de 2015.

C. Carlos Humberto Gámez Cantú.

Presente:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

"SOLICITO A USTEDES COPIA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, DEBIENDO DESGLOSARSE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A SALARIOS, RENTA DE INMUEBLES, VIÁTICOS, TRANSPORTE, COMBUSTIBLES, TELÉFONO, MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y EN GENERAL TODOS LOS CONCEPTOS DE LOS GASTOS QUE HA REALIZADO Y REALIZARA EL MENCIONADO INSTITUTO"
(Sic).

En relación a su solicitud, me permito informarle que, la copia del presupuesto de egresos de este Instituto se encuentra de manera anexa al presente oficio.

Asimismo, adjunto al presente usted encontrará oficio **DJ/044/2015**, a través del cual esta Unidad de Información Pública turnó su solicitud a la Unidad Administrativa de este Instituto; igualmente es adherido el **oficio UA/230/2015**, suscrito por la titular del área mencionada, **a través del cual da contestación a lo requerido por usted en su solicitud de información.**

Finalmente, le comunico que, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 46 numeral 1; 55, 56 inciso e), 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de orientación sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**